
SUMARIO

PRÓLOGO	XI
INTRODUCCIÓN	XIII

CAPÍTULO I

El surgimiento de la victimología verde: terminología, origen y desarrollo

I. SIGNIFICADO: LA VICTIMOLOGÍA VERDE EN DIÁLOGO CON EL DERECHO PENAL MEDIOAMBIENTAL Y OTROS SABERES	1
II. TERMINOLOGÍA: ADJETIVOS Y PREFIJOS	1
III. ORIGEN Y DESARROLLO: UNA CORRIENTE PROMETEDORA	3
1. Criminología verde y ecofeminismo	4
2. Criminología verde y Criminología del Sur	4

CAPÍTULO II

El objeto de la victimología verde

I. MARRÓN, VERDE, BLANCO...: UN OBJETO DE CONDUCTAS HUMANAS DE IMPACTO O REPRESENTACIÓN MULTICOLOR	5
II. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LA VICTIMOLOGÍA VERDE	7
III. CRIMINALIDAD REGISTRADA POR EUROPOL, EL MINISTERIO DEL INTERIOR, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MEDIO AMBIENTE Y OTROS ESTUDIOS LONGITUDINALES: LA AUSENCIA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS SOBRE VICTIMIZACIÓN	10
1. Europol	10
2. Ministerio del Interior	11
3. Fiscalía especializada	12
4. Otros estudios longitudinales y la ausencia de estudios específicos sobre victimización oculta	13

CAPÍTULO III

Pilares sociales y teóricos de la victimología verde

I. UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL	15
II. LA ESCALA GLOBAL CRÍTICA CON EL COLONIALISMO	16

III. TEORÍAS DESCENTRADAS	17
IV. ECOFEMINISMOS.	18
V. UN CUESTIONAMIENTO AL PROGRESO TECNOLÓGICO PROPUESTO DESDE EL TRANSHUMANISMO	23
1. La distopía del transhumanismo	23
2. Biología, biografía ... y tecnología.	25
3. Poder biopolítico más allá de la euforia o el pánico	25

CAPÍTULO IV
¿Cuál es el daño?

I. DAÑO INDIVIDUAL, COLECTIVO Y SOCIAL: CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD E IMPACTO	27
1. Violencia y daño.	27
2. Características que fomentan la invisibilidad de los daños de los que se ocupa la Victimología verde	29
3. La magnitud del impacto del daño	33
A. Contextualización global del impacto del daño en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: documentar el daño para proponer y evaluar respuestas de justicia	34
a. <i>El cambio climático</i>	34
b. <i>El papel de la Criminología ante el cambio climático y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas</i>	35
B. Nombrando el impacto extremo de formas de daños ambientales: ecocidios	39
a. <i>El caso del «Prestige» en España como ecocidio</i>	40
C. Del catastrofismo ambiental a la concienciación de la necesidad de una noción de justicia verde	42

CAPÍTULO V
¿Quiénes son las víctimas y cuáles sus derechos e intereses?

I. DEFINICIONES JURÍDICAS DE VÍCTIMAS Y SUJETOS DEL DAÑO MEDIOAMBIENTAL Y DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES	47
II. LOS ANIMALES COMO VÍCTIMAS: DERECHOS, DEBERES E INTERESES	49
III. EL MALTRATO ANIMAL: RESPUESTAS JURÍDICO-PENALES	52
IV. LA TEORÍA DEL VÍNCULO ENTRE EL MALTRATO ANIMAL Y LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	55
V. TERAPIAS O INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS CON Y PARA ANIMALES	59

CAPÍTULO VI
Las posibilidades y límites de una justicia restaurativa verde

I. ¿POR QUÉ LA JUSTICIA RESTAURATIVA A PESAR DE SUS LÍMITES?	65
1. ¿Cómo se identifica y convoca a los sujetos afectados por el daño producido?	68
2. ¿Cómo puede garantizarse un diálogo reparador en estos casos?	70
3. ¿Cómo se aminoran los desequilibrios de poder?	72
II. EJEMPLOS CONCRETOS Y PROPUESTAS EN EL ÁMBITO COMPARADO	73
III. ENCAJE JURÍDICO EN NUESTRO ORDENAMIENTO	75
1. Artículos que pueden reinterpretarse en clave restaurativa	75
2. Promoción de otros proyectos. Caminar por los espacios traumáticos y dañados: memoria restaurativa	77

CAPÍTULO VII

Un futuro comprometido con una biopolítica criminal emancipadora: desencajes culturales

I. ÉTICA DE LA CONSIDERACIÓN Y REIVINDICACIONES EMANCIPADORAS	84
II. REPENSANDO EL PRESENTE CON LAS VISIONES FUTURISTAS DE GABRIEL TARDE.	86
BIBLIOGRAFÍA	89